

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35309 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 198/2010-F, referente al deudor Ramonta, S.L., con CIF número B--50448000, con domicilio en Zaragoza, Calle Coso número 67-75, 3º H, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el Tomo número 2.171, folio 198, hoja número Z-1475, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogo y procurador.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100074704-1